



RES - 2024 - 636 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La RES-2024-619-CS#UNNE, por la cual se dispuso el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la Cátedra "Gestión Integral de la Calidad" del Departamento de Producción Industrial, de la Carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE, aprobada por Resolución N° 956/09-C.S. y sus modificatorias Res. N° 885/11-C.S. y RES-2024-333-CS#UNNE.

Por ello;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Declarar abierto, a partir de las 8:00 hs. del día 23 de septiembre hasta las 11:00 hs. del día 10 de octubre del año 2024, el período de inscripción de aspirantes al concurso para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la Cátedra "Gestión Integral de la Calidad" del Departamento de Producción Industrial, de la Carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

ARTÍCULO 2° - Establecer que los postulantes deberán presentar la documentación correspondiente, al correo de Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad: mesa-fca@agr.unne.edu.ar hasta las 11:00 hs. del día 10 de octubre, de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N° 956/09 C.S. y sus modificatorias 885/11 C.S. y RES-2024-333-CS#UNNE

ARTÍCULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.

E.E. (DRA.) LAURA ITATI GIMENEZ
SECRETARIA ACADEMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO

Hoja de firmas